



**LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 19 de marzo de 2019, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar viáticos de alimentación por el día 22 de marzo de 2019, a las Magistradas María del Rocío Hernández Cruz y María Refugio González Reyes, integrantes de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que asistan a la Escuela Primaria "Francisco I. Madero", en la Comunidad de Tanque Colorado, perteneciente al municipio de Matehuala, S.L.P., a fin de implementar el programa "Yo y la Cultura de la Legalidad"; asimismo, se autorizaron viáticos en los mismos términos a José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que traslade a dichas funcionarias en el vehículo 35.

Por otro lado, se autorizaron viáticos en los mismos términos al Magistrado Felipe Aurelio Torres Zúñiga, integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y a la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el día 29 de marzo del presente año, para que acudan a la Primaria "Ricardo Flores Magón", de la Comunidad Cañada Grande en el municipio de Rioverde, S.L.P., a fin de implementar el programa "Yo y la Cultura de la Legalidad"; así como también se autorizaron viáticos en los mismos términos a José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que traslade a dichos funcionarios en el vehículo 35.

Además, se autorizaron viáticos de alimentación por los días 2, 3 y 4 de abril de año en curso, y de hospedaje por los dos primeros días mencionados, a los Magistrados Olga Regina García López y Juan José Méndez Gatica, integrantes de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que asistan a la Escuela Primaria "Ponciano Arriaga", de la Comunidad Laguna del Mante, del municipio de Ciudad Valles, S.L.P., a fin de implementar el programa "Yo y la Cultura de la Legalidad"; así como también se autorizaron viáticos en los mismos términos a José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que traslade a dichos funcionarios en el vehículo 35.

Ahora bien, en virtud del apoyo técnico para el traslado del mobiliario respectivo, se autorizaron viáticos de alimentación por los días 22 veintidós y 29 veintinueve de marzo, y 3 de abril del año actual a Jaime Muñoz Hernández, Mozo de Oficina de la Dirección de Recursos Materiales y a José Ramón Tinajero García, Chofer de Primera comisionado a la Dirección de Recursos Materiales, para que transporten el equipo necesario de dicho Programa a los municipios de Matehuala, Rioverde y Ciudad Valles, quienes se trasladarán en el vehículo económico número 16.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, dé cumplimiento con dicho acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 19 DE MARZO DE 2019  
**PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE.**

c.c.p.- Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero: Integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

Mgda. Olga Regina García López. Integrante de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

Mgdo. Juan José Méndez Gatica. Integrante de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

Mgda. María del Rocío Hernández Cruz. Integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

Mgda. María Refugio González Reyes. Integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

Mgdo. Felipe Aurelio Torres Zúñiga. Integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

Lic. Patricia Guadalupe Vélez Nieto. Secretaria Ejecutiva de Administración. Para su conocimiento.

L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.

C.P. Mayra Yanel Ortiz López. Directora de Recursos Materiales. Para su conocimiento.

José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.

Jaime Muñoz Hernández. Mozo de Oficina de la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.

José Ramón Tinajero García. Chofer de Primera comisionado a la Dirección de Recursos Materiales. Para su conocimiento.

Archivo de Presidencia.

LGHV/cszf.